



PROCESO ELECTORAL

NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LA

DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA

PERÍODO 2025-2029

NOMBRE COMPLETO DE LA UNIDAD ACADÉMICA

FACULTAD DE MEDICINA

NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CANDIDATA

DR. MANUEL MORALES SOTO

CONOCE MAS SOBRE LA CANDIDATURA EN:

Facebook: MANUEL MORALES SOTO

NOTA: Sólo se autoriza el uso de las redes sociales contenidas en el presente apartado, conforme a lo señalado en la Base 21, fracción C de la Convocatoria que rige el Proceso Electoral.

CURRICULUM VITAE DE LA PERSONA CANDIDATA

CURRÍCULUM VITAE MANUEL MORALES SOTO

DATOS PERSONALES

LUGAR DE NACIMIENTO

CUETZALAN, PUEBLA

FECHA DE NACIMIENTO

5 DE MARZO DE 1954



PROCESO ELECTORAL

NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LA

DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA

PERÍODO 2025-2029

ESTADO CIVIL

CASADO

GRADO PROFESIONAL

MÉDICO CIRUJANO

ESTUDIOS DE POSGRADO

MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

DOCTORADO EN EDUCACION

(Título en trámite)

CEDULA PROFESIONAL

540679

REGISTRO SSA

67914

CEDULA PROFESIONAL DE GRADO

2191099

IDIOMAS

NAHUATL

RFC

MOSM540305 SX2

TELEFONO

2227108417

CORREO

Manuel.morales@correo.buap.mx

DOMICILIO

PINOLACO 14 CUETZALAN,
CENTRO

PASEO DEL EBRO 143,
FRACC. VISTA REAL, SAN
ANDRÉS CHOLULA,
PUEBLA.

FORMACIÓN PROFESIONAL

- **MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO** POR LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.

ESTUDIOS DE POSGRADO

- **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA** POR LA UPAEP EN 1993-1994



PROCESO ELECTORAL

NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LA

DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA

PERÍODO 2025-2029

- **MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR** EN EL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIO. 2000-2001.
- DIPLOMADO EN EPIDEMIOLOGÍA CLÍNICA POR LA DIR. ESTATAL. DE POSTGRADO ÁREA DE LA SALUD. BUAP. 414 HRS.
- DIPLOMADO EN ACTUALIZACIÓN DE HABILIDADES DOCENTES. (ITESM) CON 11 MÓDULOS Y 220 HORAS.
- **DOCTORADO EN EDUCACIÓN** POR EL IEU 2018/2022. CERTIFICADO (título y cedula en trámite)

ACTIVIDADES PROFESIONALES

- EJERCICIO LIBRE DE LA PROFESIÓN LOS FINES DE SEMANA, DESDE EL AÑO 1977 A LA FECHA.
- MÉDICO LEGISTA EN EL MUNICIPIO DE CUETZALAN 1977-1992.
- MÉDICO LEGISTA PROPIETARIO TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUEBLA 1992 – 1995.
- PROFESOR TITULAR TIEMPO COMPLETO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.
- ASESOR DE LA MAESTRÍA DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN 1994-2002 FACULTAD DE MEDICINA BUAP.
- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INTERNADO ROTATORIO DE PREGRADO Y SERVICIO SOCIAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA DE 1991 AL 2003.
- INTEGRANTE DEL EQUIPO DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA VICERRECTORIA DE DOCENCIA EN EL PROYECTO DE REGIONALIZACIÓN UNIVERSITARIA EN EL AÑO 2000.
- JURADO DE EXÁMENES PROFESIONALES, ASESOR DE TESIS, JURADO DE EXÁMENES DE POSGRADO.
- COLABORADOR EN LA CONSTRUCCION DEL MODELO UNIVERSITARIO MINERVA (MUM)
- PONENTE EN MÁS DE 40 CONFERENCIAS COMO REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA EN DIFERENTES ESTADOS DE LA REPÚBLICA.
- PONENTE Y ORGANIZADOR DE CURSOS, FOROS, Y TALLERES EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.



PROCESO ELECTORAL

NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LA

DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA

PERÍODO 2025-2029

- **GESTOR, FUNDADOR Y COORDINADOR DEL CAMPUS ZACAPOAXTLA DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA 2003- 2008.**
- **2008-2011 SIENDO PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUETZALAN, CON RECURSOS MUNICIPALES SE CONSTRUYO EL CAMPUS CUETZALAN DE LA BUAP**
- **MARZO DE 2011 A DICIEMBRE DE 2011 ELABORACIÓN Y PUESTA EN PRACTICA DEL PROGRAMA “EDUCACIÓN EN SALUD” PARA LA POBLACION ESTUDIANTIL DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.**
- **ENERO DEL 2012 A JULIO 2015 COORDINADOR DE LA UNIDAD REGIONAL ZACAPOAXTLA DE LA BUAP.**
- **DE AGOSTO DE 2015 A JULIO 2019, PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR TIEMPO COMPLETO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA BUAP.**
- **AGOSTO 2019 A MAYO 2021 SECRETARIO ACADEMICO DEL COMPLEJO REGIONAL NORORIENTAL SEDE TEZIUTLAN BUAP**
- **2022 A LA FECHA DOCENTE DE LAS MATERIAS DE EPIDEMIOLOGIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA BUAP**
- **RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA BUAP**

PUEBLA, PUE, A 14 DE MAYO 2025



PROCESO ELECTORAL

NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LA

DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA

PERÍODO 2025-2029

PLAN DE TRABAJO DE LA PERSONA CANDIDATA

PLAN DE TRABAJO

INTRODUCCIÓN

El presente plan de trabajo está basado en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025, (PDI) es solo un bosquejo muy general de las actividades que pretendemos hacer para mejorar la calidad académica de la facultad de medicina y las licenciaturas que forman parte de esta gran Institución. En congruencia con este plan de desarrollo debemos adecuarnos a esta nueva era de cambios y nuevas tecnologías para estar a la vanguardia en un mundo educativo globalizado, incluyente. Pero sin perder nuestra esencia, nuestra autonomía, pero sobre todo sin perder de vista que la razón número uno de la educación son nuestros estudiantes, por ellos y para ellos debemos mejorar en todos los aspectos.

JUSTIFICACIÓN

Para aspirar a ser candidato a la dirección de la facultad de medicina es necesario en primer lugar contar con proyecto de trabajo, partir de las necesidades tanto académicas, como administrativas y de infraestructura que garanticen una educación de calidad y un buen ambiente laboral. Un proyecto coherente y viable de desarrollo para la próxima administración, con objetivos que garanticen un avance sostenible en todas las áreas.

Propongo y pretendo en mi plan de trabajo que los estudiantes puedan encontrar en su alma mater lo necesario para ser profesionistas sólidamente dotados de nuevas tecnologías y conocimientos y valores para el cuidado de la salud de nuestros semejantes, que su práctica profesional este impregnada de calidez y humanismo y que exista en ellos la mayor ética médica.

Propongo también como lo marca el PDI responder a las expectativas de desarrollo intelectual y a las posibilidades de crecimiento personal de docentes investigadores, administrativos y estudiantes, para quienes habrá de mejorar los ambientes educativos, los recursos tecnológicos, además de propiciar también ambientes culturales y de desarrollo sostenible

“Debemos de promover la integridad académica como un baluarte ético-profesional de los estudiantes, docentes, investigadores y personal de apoyo académico y administrativo” (PDI)

El presente plan de trabajo esta orientado hacia una comunidad que merece contar con autoridades responsables, honestas, éticas, multidisciplinarias, con amplios horizontes de colaboración, preocupadas por el mejoramiento de la calidad en todos los ámbitos.

EJE 1 GOBERNANZA UNIVERSITARIA Y CON TRATO HUMANO

Propongo una planta docente que labore en un entorno armonioso y que reciba un trato digno, dotados de todas las herramientas necesarias para desarrollar su labor, mejorar y promover los procesos de cambios de categoría, capacitación continua, actualización del



PROCESO ELECTORAL

NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LA

DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA

PERÍODO 2025-2029

profesorado de manera gratuita, iniciar y continuar los procesos de certificaciones necesarias para mantener a la facultad dentro de las reglas establecidas por los comités Interinstitucionales de facultades y escuelas de medicina en el país por ejemplo, ANFEM, CIFRHS, etc.

Mantener las buenas prácticas que nos marca la Norma Mexicana NMX 025 (Igualdad Laboral y no discriminación) para que así garanticemos un ambiente laboral empático, justo y equitativo para todos y todas.

Una de las demandas mas solicitadas por los docentes es la recategorización, es necesario hacer un estudio de perfil de puestos y de desempeño y con base en los resultados que arrojen atender esas demandas, gestionado ante las instancias correspondientes la nueva organización de la institución.

Por su parte el estudiantado exige clases de calidad y presencia diaria de los docentes en la institución y que no falten a sus clases especialmente los viernes, además de ser atendidos por sus tutores como corresponde, necesitamos capacitar a los docentes sensibilizarlos comprendiendo que de su actuar depende la calidad académica que se ofrece en esta Institución, acompañada de empatía y compromiso.

Por parte de las autoridades de la facultad garantizaremos una política de respeto, igualdad e inclusión que genere un ambiente confiable, seguros para toda la comunidad universidad sin permitir que nadie sea vulnerado en sus derechos humanos y en su dignidad.

Con la planta administrativa me comprometo a garantizarles sus derechos laborales sin que tengan que realizar labores fuera de su horario ni actividades que no les correspondan según el contrato colectivo de trabajo, dotarlos de herramientas nuevas y eficaces para su desempeño, de igual forma que puedan capacitarse continuamente y tener acceso a promociones laborales.

EJE 2 CORRESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOLIDARIA

Mi propuesta es que la facultad de medicina coadyuve a la población vulnerable y al mismo tiempo favorezca la práctica clínica y el desarrollo de los estudiantes a través de la instalación de consultorios médicos tutorados por maestros de amplia experiencia en consulta externa dirigida a la Atención Primaria a la Salud (APS) con la posibilidad de que los resultados de esta propuesta generen la posibilidad de la construcción de un Hospital-Escuela que permita la práctica clínica. Considerando que nuestro Hospital Universitario esta saturado y tiene mucha demanda y no es suficiente para cubrir las necesidades de prácticas clínicas de los egresados de la facultad.

Se propone la gestión de recursos para que los estudiantes realicen jornadas medicas en comunidades vulnerables, ayudando de esta forma alas personas de escasos recursos y favoreciendo el aprendizaje de los estudiantes en ambientes contextuales.



PROCESO ELECTORAL

NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LA

DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA

PERÍODO 2025-2029

Otra propuesta importante es gestionar ante nuestras autoridades BUAP, autoridades estatales y federales, la creación de aulas y la contratación de mas personal, para aceptar a mas estudiantes, el alto numero de rechazados contrasta enormemente con el numero de estudiantes aceptados en cada proceso de admisión, no damos cabida ni siquiera a nuestra matricula de egresados de prepas BUAP, siendo esta facultad la más grande de toda la universidad no podemos quedarnos estáticos y seguir en esta etapa de desarrollo, debemos de hacer lo posible por pasar a la siguiente y dar respuesta a las necesidades de la población.

Establecer convenios con Instituciones publicas y privadas que permitan la interacción, la correlación responsable y conseguir espacios en conjunto para más prácticas clínicas

Colaborar ampliamente con nuestra universidad y con nuestras autoridades Universitarias y brindar servicios de calidad para el logro de objetivos comunes como la prevención y atención de salud de toda la comunidad BUAP, que todas las facultades tengan un espacio de atención médica gratuita (Consultorio médico de APS) que sea un servicio gratuito y que sea realizado por los estudiantes de la facultad de medicina del último grado.

3.- EDUCACIÓN DESARROLLADORA DE LA TRANSFORMACIÓN

“Preparar egresados que sepan de primera mano lo que es transformarse y sentir esa transformación para convertirse en un ciudadano capaz en lo técnico consciente y sensible ante lo social y cuyo sentido del trabajo que realice sea el desarrollo amplio y trascendente de los seres humanos y de las comunidades a quienes se debe” (PDI 2021-2025)

La facultad de medicina en algunas áreas tendrá que rediseñar sus planes y programas de estudio para estar a la vanguardia y para cumplir con los lineamientos del plan nacional de salud. Es necesario realizar trabajo colegiado y modificar algunos programas de estudio que aún están pendientes.

La incorporación de tecnología avanzada para la enseñanza es ya una necesidad apremiante en la facultad tanto para el proceso de enseñanza como para el mejoramiento del aprendizaje del estudiantado, por lo cual es necesario adquirir aparatos tecnológicos modernos, microscopios, pantallas táctiles, mesas anatomage, modernizar y equipar los laboratorios y equipos médicos.

Es necesario un plan de acción y la elaboración de un cronograma específico para la utilización del centro de Simulación “Dra. Matilde Montoya Lafragua” inaugurado por nuestra Rectora en agosto del 2024, destinado para todos los estudiantes del área de la salud. En este nuevo desarrollo los universitarios tienen herramientas tecnológicas únicas en el país, es necesario optimizar su uso. Puesto que este centro es uno de los logros en salud mas importantes con los que contamos para hacer investigación.



PROCESO ELECTORAL

NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LA

DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA

PERÍODO 2025-2029

Debemos acercar al profesorado y al estudiantado congresos, conferencias, con profesionales de gran valor y currículo probado, estancias médicas, Intercambios con otras universidades, pero que sean accesibles para todos y todas, NO LUCRAR con estos eventos, considerar la economía tanto del docente como del estudiante y del personal administrativo. Brindar el acceso y todas las condiciones necesarias para la capacitación del personal sin distinciones. Considerar un programa de becas completas y medias becas para estos casos.

Me comprometo a buscar en todo momento la transformación de nuestra querida facultad para el bienestar de toda la comunidad y las licenciaturas que la conforman.

4.- MODELO DE INVESTIGACIÓN ABIERTA Y COMPROMETIDA

El PDI Institucional y el Plan de Desarrollo Nacional de Salud pretenden elevar la calidad de la investigación y el fomento de la investigación para detonar el desarrollo en todos los ámbitos de la ciencia, es mi propuesta de trabajo reunir al equipo de investigadores de la facultad de medicina para consolidar la investigación científica y los posgrados para lograr el reconocimiento nacional e internacional, se dará priorización y total apoyo a la investigación y a la innovación, sobre todo aquella que contribuya a mejorar las demandas y problemáticas sociales de salud.

“En la BUAP se desarrollan actividades científicas, tecnológicas, humanísticas y sociales de alto nivel, lo cual prevé que existan posibilidades de fortalecer a la investigación, inter, multi y transdisciplinaria, que involucren la participación de docentes, investigadores, investigadores en formación y estudiantes en procesos de innovación, creación y transferencia del conocimiento con un enfoque de investigación e innovación sostenible y de elevados beneficios sociales” (PDI 2021-2025)

Es necesario acercar a los estudiantes a estos procesos de investigación y que de manera temprana inicien proyectos para estimularlos a continuar profesionalizándose, innovando, y sobre todo para facilitarles el camino de la realización de su tesis.

Debemos fortalecer a las academias de metodología de la investigación, Epidemiología y Salud Pública que son las áreas donde se inician los procesos básicos metodológicos de investigación contextual.

Me voy a permitir citar las estrategias que plantea por lo anterior el PDI Institucional y que enmarcan este programa de trabajo del presente eje:

- Consolidar la investigación científica y el posgrado de alto nivel internacional
- Atenuar impactos del cambio generacional del potencial humano vinculado a la investigación
- Priorizar la investigación y la innovación con aporte de valor social
- Formar recursos humanos de alto nivel y compromiso social
- Renovar las formas de divulgación de la ciencia abierta BUAP a escala social e Institucional
- Procurar la investigación multi, inter y transdisciplinaria orientada a las demandas sociales



PROCESO ELECTORAL

NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LA

DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA

PERÍODO 2025-2029

AGENDA UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Dada la magnitud y el alcance de la facultad de medicina tenemos que trabajar en equipo en la consecución del desarrollo de la labor docente, administrativa y estudiantil, orientada hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo de la agenda 2030 y sus objetivos de desarrollo (ODS)

Y Siguiendo la normativa Institucional lograremos ser una facultad responsable y buscar estrategias internas y externas para ser auto suficientes buscando siempre que exista la sostenibilidad de nuestros programas y nuestros proyectos

Debemos actuar con responsabilidad social si deseamos ser una Facultad que forme a los actuales y futuros ejecutores y responsables de la implementación de los ODS

"Homo sum, humani nihil a me alienum puto"
"Soy hombre, nada de lo humano me es indiferente".
Publio Terencio Afer

MANUEL MORALES SOTO

Puebla. Pue. A 14 de mayo de 2025



PROCESO ELECTORAL
NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LA
DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA
PERÍODO 2025-2029

PROPAGANDA DE LA PERSONA CANDIDATA



**CON TRABAJO, CORAZÓN Y
CONVICCIÓN
DR. MANUEL MORALES
A LA DIRECCIÓN**